



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20/09/18



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA VIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 09:05 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente: Gracias señores concejales buen día, siendo las 09:05 horas y con la presencia de once señores concejales, damos comienzo a la VIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018.

Puestos de pie los señores concejales y el público asistente a las galerías, invitamos a los señores concejales: Javier García y Sr. Ricardo Marún, procedan a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto...

Aplausos

A continuación se le dará lectura al Orden del día.

Sra. Secretaria: Lee: convocatoria N° 3656

ASUNTOS ENTRADOS

II.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.-

1.- *Versión Taquigráfica de la Sesión Ordinaria de fecha 30/08/2018*

Sr. Presidente: A consideración la versión taquigráfica...sírvense a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

I.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

2.- *Expte. N° 3606-C-2018 D.E. (Ref. N° 029/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.318 de fecha 15/03/2018 ref. Referéndum Decreto N° 200 (Fin de trámite - CE.DOM).-*

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 02 al 10 inclusive sean tratados y aprobados en conjunto los destinos son el CEDOM y *Hacienda y Presupuesto*.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20/09/18



Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente, buen día para todos los presentes, obviamente vamos a acompañar la moción lo único que me gustaría resaltar es el punto 8 que ya viene como fin de trámite el tema de una ordenanza que considero que es lo bastante significativa, que es el derecho al acceso a la información pública, por ello voy a solicitar si se puede remitir copia a cada uno de los bloques para después poder ver cómo entrar a una efectiva implementación de la ordenanza, gracias señor presidente, era solamente eso.

3.- *Expte. N° 3732-C-2018 D.E. (Ref. N° 080/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.323 de fecha 22/03/2018 ref. Beneficio Plan Emergencia Ocupacional (Fin de trámite - CE.DO.M).-*

4.- *Expte. N° 3607-C-2018 D.E. (Ref. N° 030/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.319 de fecha 15/03/2018 ref. Referéndum Decreto N° 268 (Fin de trámite - CE.DO.M).-*

5.- *Expte. N° 3609-C-2018 D.E. (Ref. N° 086/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.324 de fecha 27/03/2018 ref. Referéndum Decreto N° 475 (Fin de trámite - CE.DO.M).-*

6.- *Expte. N° 3608-C-2018 D.E. (Ref. N° 031/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.324 de fecha 15/03/2018 ref. Referéndum Decreto N° 269 (Fin de trámite - CE.DO.M).-*

7.- *Expte. N° 3731-C-2018 D.E. (Ref. N° 079/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.322 de fecha 22/03/2018 ref. Programa de Becas para el Desarrollo del Empleo Local (Fin de trámite - CE.DO.M).-*

8.- *Expte. N° 16526-C-2018 D.E. (Ref. N° 752/16 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.308 de fecha 30/11/2017 ref. Derecho de acceso a la información Pública (Fin de trámite - CE.DO.M).-*

9.- *Expte. N° 300/17 C.D. y N° 8196-C-2018 D.E.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Comunicación ref. Campaña de Salud Dental “Cuida Tu Sonrisa” (Fin de trámite - CE.DO.M).-*



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20/09/18



10.- Expte. N° 504/18 C.D. y N° 5101-D-2018 D.E.: Departamento de Contaduría Sol./Baja de Bienes (H.y P.).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

II.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

11.- Expte. N° 497/18 C.D.: Moliní, Dominga Mercedes Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicio - Discapacitado (H. y P.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, de igual manera vamos a mocionar que desde el punto 11 al 19 inclusive sean tratados y aprobados en conjunto dado los destinos que son la comisión de *Hacienda y Presupuesto*.

12.- Expte. N° 500/18 C.D.: Díaz, Felisa Lucia Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

13.- Expte. N° 501/18 C.D.: Correa, Manuel Augusto Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble Particular – Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

14.- Expte. N° 505/18 C.D.: Agüero, Rosa Elvira Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

15.- Expte. N° 506/18 C.D.: Tejada, José Liborio Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

16.- Expte. N° 507/18 C.D.: Instituto de Danzas y Recreación Artística Esencia Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos - Evento de fecha 04-11-2018 (H.y P.).-

17.- Expte. N° 511/18 C.D.: Colegio Parroquial San Juan Don Bosco Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos - Evento de fecha 04-10-2018 (H.y P.).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20/09/18



18.- Expte. N° 512/18 C.D.: Díaz. Héctor Fabián Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

19.- Expte. N° 514/18 C.D.: Miranda, Antonio Esteban Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular (H. y P.).-
Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

20.- Expte. N° 513/18 C.D.: Club Julio Mococho Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos – Entidades deportivas - Evento de fecha 21-09-2018 (S/T).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta.

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias señor presidente, como está previsto en el Orden del día, y que tiene un tratamiento sobre tablas este expediente, por la proximidad de su fecha del evento, voy a solicitar que el Cuerpo se constituya en comisión a los fines de su tratamiento.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias señor presidente, voy a solicitar que por Secretaría se de lectura a la nota remitida por el Club Mococho.

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta.

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias señor presidente, voy a solicitar que se autorice a Secretaría a redactar el despacho en el sentido de eximir la tasa de espectáculos públicos de este evento y lo hago moción.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. María Eugenia Raverta: Voy a solicitar que el Cuerpo salga de comisión, y se apruebe el despacho en el sentido que lo va a redactar Secretaría.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

III.) DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20/09/18



21.- *Expte. N° 101/18 C.D.: Bloque Cambiemos y Bloque Actuar E./Proyecto de Comunicación ref. Pedido de informe ref. A todos los Inmuebles (Com. H. y P.- COMUNICACIÓN)*

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias señor presidente es para mocionar que desde el punto 21 al 27 inclusive sean tratados y aprobados en conjunto los mismos son despachos de comunicación y de ordenanza.

22.- *Expte. N° 260/18 C.D.: Scalzoto, Estefanía Mariela Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular – Jubilado o Pensionado (Com. H. y P.- ORDENANZA).*

23.- *Expte. N° 480/18 C.D.: Morely, Emilio Sergio Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – (Com. H. y P.- ORDENANZA).*

24.- *Expte. N° 483/18 C.D.: Gómez, Sebastián Nicolás Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – (Com. H. y P.- ORDENANZA).*

25.- *Expte. N° 488/18 C.D.: Rosas, María Isabel Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – (Com. H. y P.- ORDENANZA).*

26.- *Expte. N° 490/18 C.D.: Ovalles Blanca Rosalina Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – (Com. H. y P.- ORDENANZA).*

27.- *Expte. N° 496/18 C.D.: Gil, Ricardo Esteban Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular – Jubilado o Pensionado (Com. H. y P.- ORDENANZA).*

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

28.- *Expte. N° 482/18 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Resolución ref. Declarar de Interés Cultural y Educativo la actividad que realizan los alumnos del Taller de Robótica de la Escuela EPET N° 4 (C.E.P. y T.- RESOLUCION).*

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Oscar Vargas.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20/09/18



Ar. Oscar Vargas: Gracias señor presidente , para solicitar que los expedientes 28,29 y 30 que son de la comisión de **Cultura y Espectáculos Públicos y Turismo** sean aprobados en conjuntos.

29.- Expte. N° 494/18 C.D.: Agrupación Sanjuanina Mamis Hockey E./Nota ref. Solicitar declarar de Interés Municipal - (C.E.P. y T.- RESOLUCION).

30.- Expte. N° 503/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Resolución ref. Declarar Beneplácito por el Centenario de la Escuela Provincia de Santa Fe del Departamento Capital (C.E.P. y T.- RESOLUCIÓN).

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

31.- Expte. N° 254/18 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Mejora del Alumbrado Público en calle Maipú entre calle Tucumán y Avenida Rioja (O. y S. P.- COMUNICACIÓN).

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor presidente, es para solicitarle que desde el punto 31 al 37 inclusive que son despachos de la comisión de **Obras y Servicios Públicos** sean tratados y aprobados en su conjunto.

32.- Expte. N° 256/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Poda, repotenciación de los alumbrados públicos y realización de cordón cuneta en el Barrio Del Bono de nuestra Ciudad Capital (O. y S. P.- COMUNICACIÓN).

33.- Expte. N° 265/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Señalización de Paradas de Colectivo de Avenida Córdoba, entre calles Las Heras y Urquiza (O. y S. P.- COMUNICACIÓN).

34.- Expte. N° 226/18 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Reubicación de contenedores de residuos (O. y S. P.- COMUNICACIÓN).

35.- Expte. N° 230/18 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Marcado de sendas peatonales, reparación de reductores de velocidad y señales viales, en calle Estados Unidos y Nydia Aubone de González (O. y S. P.- COMUNICACIÓN).



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20/09/18



36.- *Expte. N° 229/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Cambio del poste donde se encuentra instalada una cámara de seguridad ubicada en la intersección de calles Salta y 25 de Mayo, de nuestra Ciudad (O. y S. P.- COMUNICACIÓN).*-

37.- *Expte. N° 242/18 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Cerramiento y limpieza de terreno baldío en calle 9 de Julio al 230 Oeste, Nomenclatura Catastral N° 01-51-190660, entre calles Sarmiento y Catamarca (O. y S. P.- COMUNICACIÓN).*-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

IV.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-

38.- *Expte. N° 509/18 C.D.: Bloque Cambiemos y Bloque Actuar E./Proyecto de Ordenanza ref. Reglamentación de concurso de antecedentes y oposición para ocupar el cargo de Fiscal Municipal (L. y A.C.).-*

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que los puntos 38 y 39 sean tratados y aprobados en conjunto los destinos que son la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales** según lo decidido en la comisión de **Labor Parlamentaria**, no obstante si algún concejal quiere hacer alguna breve reseña de los mismos.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marín..

Sr. Ricardo Marín: Gracias señor presidente, voy a aprovechar para dar una breve explicación de los dos puntos, en realidad haciendo un repaso de un tema que sigue siendo una deuda pendiente en este **Concejo Deliberante**, que es nombrar tanto al Fiscal como al Auditor conforme como lo dice la **Carta Orgánica Municipal**, si hacemos un repaso desde este interbloque Actuar y Cambiemos, primero surgió la iniciativa en un proyecto de resolución que se nombre tanto al Fiscal como al Auditor, conforme lo dice la **Carta Orgánica Municipal**, después se presentó un proyecto de Ordenanza que regula el funcionamiento del Auditor y que lo especifica tácitamente la **Carta Orgánica Municipal** y ahora ingresa un proyecto de ordenanza para regular precisamente el funcionamiento del Fiscal, ya que también tiene una ordenanza regulatoria, e inclusive viene como a blanquear una función que después apareció como el Fiscal adjunto que no lo nombra la **Carta Orgánica Municipal** y que en sucesivas gestiones lo vieron oportuno y crearon ese cargo también, ya creo que con esto agotamos todas las instancias de iniciativa, no creo que queden situaciones que resolver para ponernos a tratar este tema lo que realmente esta quedando....



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20/09/18



Sr. Ricardo Marún: ...lo que realmente está quedando, es que nos sentemos a hablar y debatir este tema, yo creo que están puestas todas las voluntades y las iniciativas e inclusive para que se trate en comisión, se agreguen, se quiten cuestiones y llegar a un gran acuerdo, pero que realmente seamos esta gestión Municipal, cuando digo esta gestión Municipal incluyo tanto el Ejecutivo como el ***Concejo Deliberante***, lo que realmente de una vez por todas- nombremos el Fiscal y el Auditor conforme a lo que nos pide nuestra ***Carta Orgánica Municipal***. Así es que yo creo que ahora lo que apela y lo que está quedando es la voluntad, voluntad de tratamiento y voluntad de ver la forma de que realmente podamos lograr esto.

A su vez el punto N° 38, creo si lo podemos llegar a implementar sería algo prácticamente icono y ejemplar para la provincia de San Juan en general, porque habla de cómo regular un concurso, con el mecanismo de designación sería el ***Departamento Ejecutivo Municipal*** nos manda a través de un concurso el fiscal que va a designar, ...Bueno, cómo regular ese concurso e inclusive con un valorador cosa que se pueda tabular la experiencia, versus la formación académica y el tribunal que se forme etc. etc. Así es que también sujeto al debate, a las charlas, a las modificaciones, pero creo que logrando –también- sancionar este tipo de ordenanza que regule el concurso, para este caso puntual el de Fiscal, creo que sería icono y emblemático hasta para la provincia el ejemplo que estaríamos dando. Así es que simplemente quería hacer esa introducción, porque si bien son dos expedientes, pero lo considero dos expedientes muy importante, que tardaron mucho tiempo su elaboración y lo que apelo y lo que pido es que se traten, y que tratemos de ser ese ***Concejo Deliberante*** – la gestión- e inclusive con el Ejecutivo también que pudo en definitiva nombrar al Fiscal y al Auditor conforme lo dice la ***Carta Orgánica Municipal***. Nada más señor presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal, está a consideración el tratamiento y aprobación en conjunto de los expedientes enunciados entre el punto N° 38 y punto N° 39 con destino a la ***comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales***. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: VII) VARIOS.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gonzalo Campos.-

Sr. Gonzalo Campos: Gracias señor presidente, es para solicitar la alteración del Orden del día e incluir un proyecto de comunicación sobre colocación de contenedores móviles en calle Mariano Moreno 155 (E) que es un consorcio. Número de **Expte. 516/18** con destino a la comisión de ***Obras y Servicios Públicos***.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20/09/18



Sr. Presidente: Está a consideración la alteración del Orden del día para incorporar el **Expte. N° 516/18** con destino a la comisión de **Obras y Servicios Públicos**. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

Sr. Presidente: SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 09:17.